

Novedades aplicativo web Ganancias y Bienes Personales personas Humanas DDJJ 2022

Por
Redacción Central

E

l Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCE CABA) **compartió** las **principales novedades ante su participación de las pruebas del funcionamiento del servicio Web** que se utilizará para la determinación y pago del Impuesto a las Ganancias Personas Humanas y Bienes Personales período fiscal 2022.

Gravamen: impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales

Sujetos: personas Humanas

Novedades: detalle de las **trece** adecuaciones y mejoras

Disponibilidad (estimada): desde el miércoles 01/03/2023

Vencimientos. Plazos: 12 al 14/06/2023 (*Explotaciones unipersonales 15 al 17/05/2023*)

Ganancias Personas Humanas

- Importación de percepciones del impuesto bancario.
- Se incorpora el rubro "Monedas Digitales".
- Apertura de las rentas financieras de fuente extranjera.
- Simplificación en la carga de títulos e inversiones mediante la

incorporación de datos predeterminados.

- Apertura del Ajuste por inflación Impositivo en período actual y anteriores.
- Empresa Unipersonal: traslado automático de las amortizaciones de bienes de uso cargadas al campo "amortizaciones del ejercicio".
- Se incorpora un campo para la deducción de gastos educativos incorporados a partir de la [Ley N° 27.701](#).
- Traslado automático de los ingresos exentos declarados a la justificación patrimonial.

Bienes Personales

- Se habilita la carga de créditos tomados en el exterior para la compra de una casa habitación.
- Se incorpora el campo COPI para los inmuebles adquiridos en el marco del Blanqueo de la Construcción.
- Simplificación en la carga de títulos e inversiones mediante la incorporación de datos predeterminados y búsquedas predictivas.
- Se incorpora el rubro "Monedas Digitales".
- Responsable Sustituto. Se incorpora la correlación entre el número de relación existente en el Registro Tributario y el número de establecimiento.

Fuente: <https://www.consejo.org.ar/noticias/2023/testeo-servicio-web-ganancias-bienes-personales>

Ver también :« [Ganancias y Bienes Personales DDJJ 2022: solicitud de datos a clientes. Memo y planilla modelo](#) », [Tributum.news](#), [27/01/2023](#) y « [Deudas AFIP. Plan de Pagos permanente unificado 2023: cuadro resumen y ejemplos](#)», [Tributum.news](#), [01/02/2023](#)

CRONOGRAMA TRIBUTARIO. I SEMESTRE 2023

PRIMER SEMESTRE



Tributum

2023

ENERO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FERIA FISCAL VERANO

VTO MONOTRIBUTO RECATEGORIZACION

1 AÑO NUEVO



ABRIL

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

2 DIA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN MALVINAS

7 VIERNES SANTO



diseño: ariettaglaferro_dg

FEBRERO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

FIN DE SEMANA FERIADO

VTO BLANQUEO CONSTRUCC. ALICUOTA 10%

20 21 CARNAVAL



MARZO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

VTO SIRADIG TRABAJADOR

24 DIA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y JUSTICIA

MAYO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

VTO GANANCIAS DDJ 2022. EXPLOTACIONES UNIPERSONALES Y PERS. JURIDICAS CIERRE DIC 2022

VTO INGRESOS BRUTOS ANUAL CM 05 (CONVENIO MULTILATERAL)

EMPRESAS LIQ. ANUAL GANANCIAS EMPLEADOS

1 DIA DEL TRABAJADOR

25 DIA DE LA REVOLUCION DE MAYO

26 FERIADO CON FINES TURISTICOS

JUNIO

LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

VTO GANANCIAS Y BS. PERSONALES DDJ 2022, PERSONAS HUMANAS BIENES PERSONALES EMPRESAS RESP. SUSTITUTO

FIN DE SEMANA LARGO

VTO IMPUESTO CEDULAR RENTA FINANCIERA

VTO DDJJ INFORMATIVA ING. Y BIENES EMPLEADOS

17 PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. GÜEMES

19 FERIADO CON FINES TURISTICOS

20 PASO A LA INMORTALIDAD DEL GRAL. M. BELGRANO



PRINCIPALES VENCIMIENTOS TRIBUTARIOS